

para despachos de oficio quatro dias.



SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

por el Ayuntamiento de esta M. A. y U. S. Ciudad de Veracruz Certifico: Fue en Cabildo ordinario celebrado adrexa del Cora. se presento la proposicion ante el Sr. Dn. Antonio Martinez Prop. Diputado del Comun de la qual se emano la Ciudad; Y en consecuencia Acuerdo de los Sres. Dn. Diego Rangel, y Tambora Regidor, Dn. Antolin Martinez Turco, y el mismo Sr. Diputado aquiener nombra por Comisario, a don el Cavallero Admin. de Rentas Provinc. de si habia algun inconvieniente en establecer el Abasto de quatro especies en el Parter de Alameda, y Puente de los torinos por lo de vista del q. ha en la Ventica q. es el mas inmediato, y lo mismo en qualquiera otro Real d. menor distancia q. a hora, y en lo sucesivo se advierte motivo de socorro a los moradores de dhas quatro especies, para q. no parezcan la estacion de probe hense en ellas como acontece quando tienen que alejarse una o una legua: Y no asubamos por juicio alguno a la parte de la R. Hacienda de lo tan recomendable quedaran combenidos de q. deve practicarse en estos casos, y daran cuenta a la Ciudad para su inteligencia, y resolver lo q. mas q. tenga por combeniente.